

---

---

## **INFORME UAI N° 02/2021**

### **INFORME DE AUDITORÍA RESOLUCIÓN N° 10/2006 SGN**

#### **EJERCICIO 2020**

#### **INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento del Plan anual de Auditoría Interna Año 2021 y de la Resolución SGN N° 10/2006, se emite el presente informe.

#### **OBJETIVO DE LA AUDITORÍA**

Evaluar el control de los sistemas de información presupuestario y contable de la Universidad Nacional de Misiones, incluyendo la metodología sugerida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación, para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2020.

#### **ALCANCE DE LA TAREA DE AUDITORÍA**

Normativas vigentes, Información Económica – Financiera Ejercicio 2020.

Las tareas se efectuaron aplicando los procedimientos contenidos en las normas de auditoría interna gubernamental Resolución N° 152/02 SGN y Resolución N° 10/2006 SGN.

Las tareas se efectuaron entre el 08/02/2021 y el 30/09/2021, sujeto a la coordinación de las tareas con las distintas áreas involucradas, como así también a la disponibilidad de recursos y a la inexistencia de imprevistos.

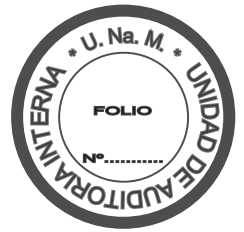
Seguimiento de Observaciones y Sugerencias de informes anteriores.

Los procedimientos particulares aplicados son los siguientes:

- ♦ Identificación y obtención de los estados contables, presupuestarios, registros, análisis de cuentas y demás información financiera o no financiera, que sean de competencia de elaboración de la UNaM con motivo de la cuenta de inversión.
- ♦ Aplicación de los procedimientos contemplados en la Resolución N° 10/2006 SGN.
- ♦ Individualización de las observaciones conforme a las tareas realizadas y las surgidas en cumplimiento de la Res. N° 10/06 y N° 149/97 de SGN que afectan o pueden afectar la información referida.
- ♦ Pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información contable y presupuestaria.
- ♦ Pruebas para verificar la consistencia entre los distintos formularios, cuando corresponda.
- ♦ Aporte de criterios técnicos, análisis del estado de los Controles Internos Financieros - Patrimoniales y evaluación y emisión de opinión sobre la solvencia y razonabilidad de la información procesada para la elaboración de los Estados Contables, como de la información mensual.
- ♦ Ejecución de tareas destinadas a la identificación de los costos de la "No Calidad"

## MARCO DE REFERENCIA

La Resolución RESOL-2020-196-APN-SH#MEC, establece el marco normativo para que los Organismos de la Administración Nacional procedan al Cierre de las Cuentas del Ejercicio 2020, la Disposición N° 038/2002 – CGN, aprobó los Estados Contables del Sector Público Nacional, la Disposición N° 54/08 – CGN, estableció la información a elaborar y presentar por los distintos responsables, dentro del plazo fijado por el Artículo 15° de la Resolución 2020-196-APN-SH#MEC.

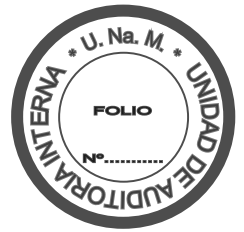


## INFORME

Sobre la base de la tarea realizada en el alcance descrito en III del cuerpo principal, informo que el Control Interno de los Sistemas de Información Contable y Presupuestario de la Universidad Nacional de Misiones, con las aclaraciones expuestas en I del detalle analítico, presentan debilidades que no permiten asegurar la calidad de la información expuesta, respecto de las cuestiones observadas, en la Cuenta de Inversión requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2020.

POSADAS, SEPTIEMBRE DE 2021.

Dr. WALTER ABEL FERNANDEZ  
s/c. Unidad de Auditoría Interna  
Universidad Nacional de Misiones



---

---

**DETALLE ANALÍTICO INFORME DE AUDITORÍA RESOLUCIÓN Nº 10/2006 SGN –  
EJERCICIO 2.020**

**OBSERVACIONES**

*Estados Contables – Cuadros Presupuestarios:*

**1-1 Elevación Cuenta Inversión 2020:**

- 1- Se han informado inconsistencias/observaciones por parte de Secretaria de Hacienda, las que motivaron modificaciones de Cuadros y Estados Contables por SIFEP, y retrasos en el envío de la información.

**1-2 Como resultado del trabajo de auditoría se detectaron las siguientes inconsistencias, las que a la fecha del presente informe no han sido subsanadas:**

**A - Disponibilidades**

1. Se realizó el cruce de la información de las cuentas bancarias que surge de acta de cierre de tesorería, balance de sumas y saldos, con la información y las conciliaciones bancarias proporcionadas por las Unidades Académicas y de Servicios
- a) Se verificó una cuenta que está registrada en Sistema SIU Pilagá con un saldo de \$65,30; la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales ha informado que la misma fue dada de baja en respuesta a lo solicitado por Nota Múltiple UAI Nº 01/2016. No se encuentra en el listado de cuentas abiertas de la Universidad según informe remitido por el Banco Nación Argentina.

<b>Nº DE CUENTA</b>	<b>BANCO</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA CUENTA</b>	<b>SALDO S/ SIU Pilagá AL 31/12/2020</b>
---------------------	--------------	----------------------------------	--

4070064663	Banco Nación Argentina	UNAM FCEQYN - PROMEI	\$ 65,30
------------	------------------------------	-------------------------	----------

- b) Se verificaron cuentas que están registradas en Sistema SIU Pilagá con saldo \$ 0,00. No se encuentra en el listado de cuentas abiertas de la Universidad según informe remitido por el Banco Nación Argentina.

Nº DE CUENTA	BANCO	DENOMINACION DE LA CUENTA	SALDO S/ SIU PILAGA AL 31/12/2020
SIN DATOS	Banco Nación Argentina	FP FORESTLES 010/11	\$ -
SIN DATOS	Macro	FCF-MEyRNR - 9541	\$ -

- c) Se verificó una cuenta que está registrada en Sistema SIU Pilagá con un saldo de \$0,00. No se encuentra en el listado de cuentas abiertas de la Universidad según informe remitido por el Banco Nación Argentina.

Nº DE CUENTA	BANCO	DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO S/ SISTEMA SIU PILAGÁ AL 31/12/2020
3820028372	Banco Nación Argentina	UNAM - FAC. DE INGENIERIA	\$ 0,00

- d) En Balance de Sumas y Saldos, se expone en Disponibilidades una cuenta denominada Fondo Permanente de Facultades ( Banco Rotatorio) cuyo saldo es de \$853.354,36; dicho mecanismo no es utilizado actualmente por la Universidad, el mencionado importe difiere del monto relevado en acta de cierre de tesorería

(\$ 850.157,93) siendo la diferencia de \$ 3.196,43 (se mantiene situación expuesta en informe año anterior).

- e) Continúan verificándose conciliaciones bancarias que cuentan con saldos conciliatorios de vieja data dificultando el análisis de las mismas.
- f) Se verificaron cuentas registradas en Sistema SIU Pilagá y en el Acta de Cierre de Tesorería que no se encuentran en el listado de cuentas abiertas de la Universidad según informe remitido por el Banco Nación Argentina.

N ° DE CUENTA	BANCO	DENOMINACION DE LA CUENTA	SALDO S/ SIU PILAGA AL 31/12/2020
4070062439	Banco Nación Argentina	SIN DENOMINACION	\$ -
4070062542	Banco Nación Argentina	SIN DENOMINACION	\$ -
59392	Banco Nación Argentina	SIN DENOMINACION	\$ -

- g) Existen defectos en la confección de las conciliaciones bancarias de la cuenta corriente utilizada para el pago de haberes. Las mismas cuentan con partidas tan heterogéneas como antiguas que dificultan su identificación y análisis, imposibilitando contar con una importante herramienta de control de gestión.

#### B - Créditos:

1. Se reiteran las observaciones informadas en el ejercicio anterior, referidas a Diferencias en Adelantos a Proveedores y otros anticipos:

<u>Cuenta</u>	<u>Bce. Sumas y saldos</u>	<u>Acta Cierre Tesorería</u>	<u>Diferencia</u>
Adelantos a Proveedores	\$ 267.257,98	\$ 265.858,05	\$1.399,93

---

---

Otros Anticipos	\$ 2.596.414,49	\$ 2.583.214,58	\$13.199,91
-----------------	-----------------	-----------------	-------------

(Se mantiene situación expuesta en informe año anterior)

### C - Anticipos:

1. Del análisis del mayor de la cuenta se verificó que el saldo de "Otros Anticipos", al cierre es de \$ 2.596.414,49; el mismo corresponde a Adelantos a Responsables.

Los adelantos a responsables fueron otorgados en función a las prescripciones de las Disposiciones de la SGEyF N° 116/06 y N° 036/06, si bien las mencionadas normas han sido convalidadas por Resolución Rectoral N° 1498/15, las mismas no contemplan pautas y lineamientos precisos referidos a su otorgamiento, rendición, montos máximos, finalidad, plazos, controles cruzados y seguimiento de los mismos, entre otros.

A partir del 29/06/18 por Ordenanza CS N° 054/18 se aprueba el Reglamento para el otorgamiento de Adelantos a Responsables.

2. Del relevamiento de Adelantos a Responsables se observan:
  - a. Saldos a rendir por parte de un beneficiario que fue dado de baja por jubilación (Adelanto N° 441).
  - b. Saldos a rendir por parte de beneficiarios que figuran en el sistema SIU Mapuche como activos pero sin cargos (Adelantos N° 766, 807 y 657).
  - c. Del relevamiento de Adelantos a Responsables se observan saldos a rendir por parte de un beneficiario que no figura en el sistema SIU Mapuche (Adelanto N° 549).

La situación evidencia ausencia de controles previos a la desvinculación del agente de la institución.

**D - Bienes de Uso:**

1. No se realizan las altas patrimoniales de las obras, del relevamiento efectuado en el Sistema SIU Pilagá las mencionadas obras forman parte del activo, como Construcciones en Proceso, en Bienes de Dominio Privado dentro del rubro Bienes de Uso; existiendo obras que ya están concluidas y que deberían ser incluidas en la cuenta Edificios e Instalaciones y así efectuar la correspondiente Amortización (se mantiene situación expuesta en informe año anterior).

En Anexo "B" se expone la evolución de las mencionadas cuentas (Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Privado y Edificios e Instalaciones) en los últimos ejercicios.

2. Las amortizaciones se registran por importes inferiores a los que corresponderían, producto de las diferencias en los montos de Bienes de Uso contabilizados en el SIU Pilagá y sistema de Patrimonio (se mantiene situación expuesta en informe del año anterior).

**E – Pasivos:****E.1 - Gastos en Personal a Pagar:**

1. Se observan diferencias entre el monto declarado en el Formulario AFIP F931 y los sueldos brutos. (se mantiene situación expuesta en informe año anterior).

**E.2 – Deuda con ANCyT:**

Por Resolución Rectoral Nº 2179/15 se reconoce la deuda contraída con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANCyT) a través de la Línea de Financiamiento denominada Aportes Reembolsables a Instituciones (ARAI), y se acepta el plan de cuotas del cual surge la evidencia de registrar el



pasivo clasificado en corto y largo plazo (se mantiene situación expuesta en informe del año anterior):

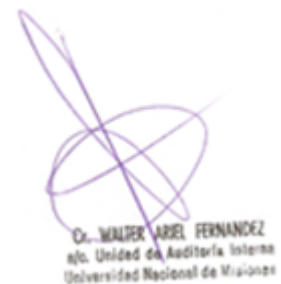
a) – No se expone el mencionado pasivo en el Balance General clasificado en corto y largo plazo.

### **Opinión del Auditado**

Mediante Nota UAI se solicitó opinión a la Secretaría General de Economía y Finanzas y a la Dirección General de Administración sobre las observaciones expuestas en el apartado anterior, las respuestas y aclaraciones fueron incorporadas al presente informe.

### **Comentarios a la Opinión del Auditado**

Se mantienen las observaciones y se efectuará el seguimiento en Ejercicio 2022.



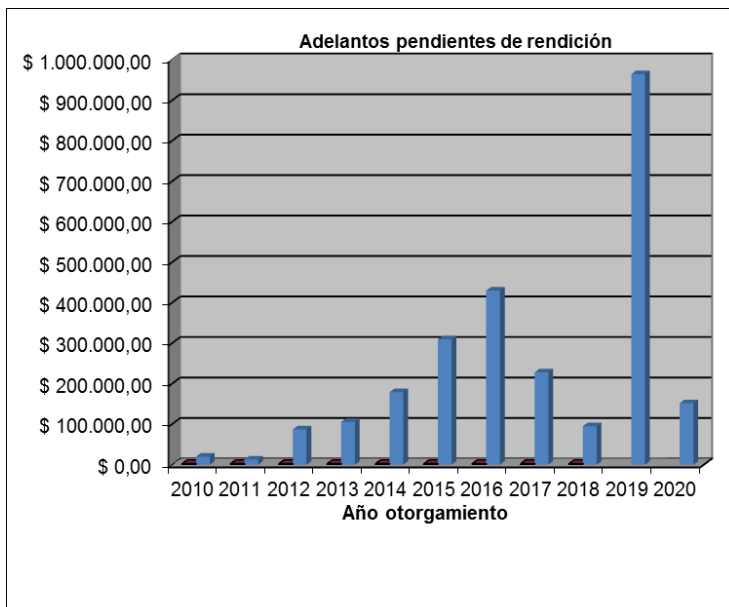
Dr. WALTER ARDEL FERNANDEZ  
c/o. Unidad de Auditoría Interna  
Universidad Nacional de Misiones

## ANEXO A

### ADELANTOS A RESPONSABLES

**Composición de Adelantos a Responsables Pendientes de Rendición según año de otorgamiento:**

<b>Año</b>	<b>Saldo a Rendir</b>
2010	\$ 19.734,42
2011	\$ 12.650,69
2012	\$ 86.916,43
2013	\$ 105.782,59
2014	\$ 179.016,47
2015	\$ 309.626,27
2016	\$ 430.033,28
2017	\$ 227.726,00
2018	\$ 95.000,00
2019	\$ 965.000,00
2020	\$ 151.728,43
<b>Total</b>	<b>\$ 2.583.214,58</b>



**ANEXO B****BIENES DE USO****Evolución de las cuentas Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Privado y Edificios e Instalaciones:**

<b>Año</b>	<b>Evolución de la cuenta "Construc en Proceso"</b>	<b>Evolución de la cuenta "Edificios e Instalaciones"</b>
2007	\$ 8.647.547,78	\$ 8.189.421,16
2008	\$ 11.067.864,37	\$ 8.189.421,16
2009	\$ 11.952.362,80	\$ 8.189.421,16
2010	\$ 15.768.214,13	\$ 8.189.421,16
2011	\$ 16.711.643,31	\$ 10.159.421,16
2012	\$ 25.596.847,13	\$ 10.159.421,16
2013	\$ 30.380.473,63	\$ 13.359.421,16
2014	\$ 38.342.405,88	\$ 13.359.421,16
2015	\$ 48.316.810,09	\$ 13.359.421,16
2016	\$ 50.511.255,28	\$ 13.359.421,16
2017	\$ 68.805.407,37	\$ 13.359.421,16
2018	\$ 98.781.116,50	\$ 13.359.421,16
2019	\$ 109.337.933,17	\$ 13.359.421,16
2020	\$ 113.755.695,73	\$ 13.359.421,16



Dr. WALTER ARIEL FERNANDEZ  
c/o. Unidad de Auditoría Interna  
Universidad Nacional de Misiones

---

---

## ANEXO C

### SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS DE INFORMES ANTERIORES

INFORME N° 02/2018 RESOLUCIÓN N° 10/2006 SGN

#### HALLAZGOS

##### A - Disponibilidades

- Puntos a), b), c), d), e), y f):

##### **Estado:**

Sin acción correctiva: se mantiene situación expuesta. Las mismas se exponen como hallazgos del presente informe.

##### B - Créditos:

Diferencias en Adelantos a Proveedores y Otros Anticipos.

##### **Estado:**

Sin acción correctiva: se mantiene situación expuesta. Las mismas se exponen como hallazgos del presente informe.

##### C - Anticipos:

Puntos 1), 2) y 3):

##### **Estado:**

Sin acción correctiva: se mantiene situación expuesta. Las mismas se exponen como hallazgos del presente informe.

##### D - Bienes de Uso:

Puntos 1), 2) y 3):

**Estado:**

Sin acción correctiva: se mantiene situación expuesta. Las mismas se exponen como hallazgos del presente informe.

E – Pasivos:

E.1 - Gastos en Personal a Pagar:

E.2 – Retenciones a Pagar:

E.3 – Deuda con ANCyT:

a) – No se expone el mencionado pasivo en el Balance General clasificado en corto y largo plazo

**Estado:**

Sin acción correctiva: se mantiene situación expuesta. Las mismas se exponen como hallazgos del presente informe.

F - Remuneraciones:

**Estado:**

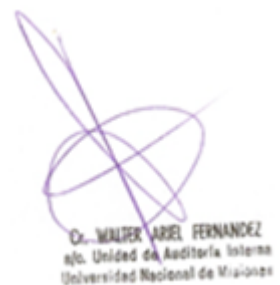
Sin acción correctiva: se mantiene situación expuesta. Las mismas se exponen como hallazgos del presente informe.

G – Consistencia de cuadros

G.1 - Cuadro 7.1

**Estado:**

Sin acción correctiva: se mantiene situación expuesta.



Dr. WALTER ARIEL FERNANDEZ  
n/o. Unidad de Auditoría Interna  
Universidad Nacional de Misiones